

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.003434

Genoveva Polanco Lanas
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma del estatuto social de la compañía LABORATORIOS BIOPAS S.A., otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de julio del 2007, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. 913 de 20 de agosto del 2007, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.07221 de 15 de agosto del 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma del estatuto social de la compañía LABORATORIOS BIOPAS S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: Que el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y, sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 21 de Agosto de 2007



Genoveva Polanco Lanas
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

RMCC/
EXP. 150180
Tr. 01.1.07.000779



Con esta fecha queda INSCRITA la presente
Resolución, bajo el No. 2628
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 138
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Oficial 878 del 29
de Agosto del mismo año.

Quito, a 07 SEP 2007

Dr. Héctor Cavilanes Freire
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE